

20

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA

Pongo en conocimiento de Otilia Buda, que a consecuencia de la apertura de oficio de un expediente de revisión del alta de la trabajadora Otilia Buda en las empresas de régimen general Automáticos Montearagón S.L., Montajes Industriales Monzón, David Rodríguez Bermudez y Salones Estrella Game S.L., hay una comunicación del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social concediendo a los interesados un plazo de quince días para que presenten las alegaciones y documentos que consideren convenientes. Transcurrido el plazo sin comparecer se procederá a resolver con los datos obrantes en el expediente.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los arts. 55 y 56 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE 27/02/96), por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 19 de diciembre de 2003.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual

21

NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA

Pongo en conocimiento de Otilia Buda, que a consecuencia de la apertura de oficio de un expediente de revisión del alta de la trabajadora Anca Buda en las empresas de régimen general Montajes Industriales Monzón y Salones Estrella Game S.L., hay una comunicación del director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social concediendo a los interesados un plazo de quince días para que presenten las alegaciones y documentos que consideren convenientes. Transcurrido el plazo sin comparecer se procederá a resolver con los datos obrantes en el expediente.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los arts. 55 y 56 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE 27/02/96), por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 19 de diciembre de 2003.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 22/02

9

Edicto de citación a efectos de notificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE 14/1), que modifica la anterior Ley, así como lo dispuesto en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31/12) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado, por dos veces, la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y número de expediente se especifican.

En virtud de lo anterior las personas directamente interesadas, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Santa Bárbara, 5 de Monzón, en el plazo de 8 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del tal conocimiento.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, así como todas las sucesivas diligencias que se practiquen hasta la finalización del procedimiento ejecutivo, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer tal y como establece el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/95 de 6 de octubre (BOE de 24/10) :

Expediente	Razón Social/Nombre	NIF	Acto a notificar	Fecha del acto
22029345535	Andrés Pérez Martínez	40846688E	ampliación embargo salario	25 noviembre 2003
22029645535	Carmen Sánchez García	40847039M	ampliación embargo salario	25 noviembre 2003

Monzón, 15 de diciembre.- El recaudador ejecutivo, Fernando Fiat Pellejero.

SOLICITUD DE ORDEN DE INSERCIÓN DE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DNI/CIF TELEFONO FAX

DOMICILIO

MUNICIPIO

PROVINCIA

- Dirección a la que debe remitir el anuncio publicado (deberá indicar una de las señaladas a continuación):

Mediante correo tradicional (cuyo coste es de 1 • y se abona con la autoliquidación/domiciliación).

Mediante correo electrónico (no supone coste económico).

- Descripción del anuncio objeto de publicación.

- El anuncio a publicar se adjunta (indicar forma).

Mediante correo electrónico.

Mediante soporte informático.

En papel (excepcionalmente).

(Para la publicación del anuncio deberá efectuarse la autoliquidación de la tasa, salvo que exista domiciliación bancaria).

El interesado-sujeto pasivo, cuyos datos se han hecho constar con anterioridad, solicita y ordena la inserción del anuncio citado en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca.

Lugar, fecha y firma del interesado

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca. Sección BOPHU